

AL DOMPOSTELANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 cént.

Año XXII

Oficinas: Huérfanas, 31

Santiago, lunes 17 de febrero de 1941

Teléfono número 1327

N.º 6.287

“UN ORDEN DEL MUNDO”

Estábamos acostumbrados, desde que la actual contienda ha comenzado, a oír la proclamación de un nuevo ordenamiento político-económico de Europa, extensivo a un posible nuevo orden mundial, a base de órdenes continentales por respectiva aplicación de la doctrina de Monroe. Es decir, así como esta doctrina hizo la proclamación de: «América para los americanos», la totalitaria hace la de Europa para los europeos y Asia para los asiáticos, con excepción de África, que por carecer de un Estado en condiciones de asumir la dirección político-económica de tan vasto continente, se reserva para complemento del necesario «espacio vital» europeo, por ser fuente de materias primas indispensables para la vida industrial de nuestro continente.

Por parte de Inglaterra, también surge a remojo de la proclamación del nuevo orden europeo totalitario la de otro en el que en realidad no se expone nada que constituya novedad, ya que son los viejos típicos de «libertad, independencia, igualdad de derechos humanos, compensación de los pueblos en régimen democrático», etc., etc., los fundamentos básicos del nuevo orden que Abián proclama, y que representa el propósito de una nueva teoría sobre viejos y desacreditados principios, que por errónea concepción o por aplicación unilateral de los mismos a conveniencias hegemónicas, han perdido la virtud de suggestionar a los pueblos, que ven a su sombra derrumbarse poderíos al parecer incombustibles.

Parecía, por lo anteriormente expuesto, que la lucha para la implantación de un nuevo orden, con la única extensión geo-político-económica europea, estaba entabada exclusivamente entre el Imperio británico y el eje Berlín-Roma; pero no es así. El Imperio británico ya no es autónomo para implantar «su orden nuevo» según se desprende de la proposición del senador yankee Austin jefe adjunto republicano quien propuso en la Comisión senatorial: «que la Gran Bretaña en compensación de la asistencia americana, prevista en el proyecto, debe seguir una política de colaboración con los Estados Unidos, con el fin de crear un orden del mundo después de la victoria británica».

Si alguna duda pudiera abrigarse sobre la aspiración de Estados Unidos a ser heredero de Gran Bretaña después de su derrumbamiento, la proposición del senador Austin, reflejo fiel de la aspiración de los belicistas de Roosevelt, confirma que la herencia será recogida a título universal. Porque así como en las guerras desencadenadas en el Continente europeo por Inglaterra, durante los últimos ciento cincuenta años, el fruto de la sangre vertida era para ésta; los Estados Unidos pretenden recoger el fruto de la que ahora se está derramando, cuyo caudal aumentará cruel e inhumana mente con la ayuda que a Gran Bretaña van a prestar, y sin la cual esta habría claudicado, o estaría muy próxima a hacerlo.

Las aspiraciones hegemónicas de Yanquiandía, no se limitan como vemos, a las derivadas lógicamente de la doctrina de Monroe: «América para los americanos»; sino que alcanzan extensión universal con la proposición de Austin «un orden del mundo» en el que Inglaterra será únicamente colaboradora, bajo la dirección de Norteamérica. Sin embargo los dirigentes de la política yankee, no se cansan

en su polémica con el Eje, de establecer como uno de los principios de su posición actual, el peligro que para el universo representaría la victoria de Berlín-Roma, por su aspiración a dominar el mundo. Y preguntamos: ¿Es que si el mundo tiene que caer bajo el dominio de alguno de los rivales hoy enfrentados, va a estar mejor con el orden norteamericano, sustentado sobre los caducos principios democráticos y el oro de la Banca judía, que sobre la teoría político-económica totalitaria? Y ante un posible, aunque muy difícil triunfo de Inglaterra o sea de los Estados Unidos, ¿Abdicaría Europa de su tradicional misión histórica civilizadora, de principios eternos, para dejar paso a la civilización del dinamismo mecánico, del fox, y del truco cinematográfico?

Plantearse irremisiblemente el problema de la contienda intercontinental cuya duración y consecuencias es difícil prever, y de ello será la única culpable Gran Bretaña, que encastillada en su isla y ensobrecida con su poder, no quiso escuchar el llamamiento clamoroso de un pueblo que aspira a un mínimo de existencia decorosa, en armonía con la condición humana. Si por conservar lo insostenible, sujeto a las inexorables leyes históricas de abatimiento de todos los imperios que en el mundo han sido, Inglaterra da lugar a la contienda que puede arrebatarse a Europa los destinos de su misión, el anatema de la traición caerá sobre ella, y de su hija emancipada contra su voluntad, quizá llegue a probar la amargura de que: «siendo la traición pasada, el traidor no es mester».

No acude Norteamérica a la contienda, próxima probablemente a hacerse universal, en defensa de principios políticos o sociales redentores, porque en el orden político, no supo inventar nada, ni siquiera en la evolución democrática preconizada por tratadistas que veían la salvación de esta forma de gobierno, en una superdemocracia; y en el orden financiero-social no fué capaz de absorber todavía sus cuatro millones de parados, a pesar de las actividades bélicas que despliega. Por tanto no puede admitirse ningún fondo espiritual humanitario en su actuación presente, sino como dicho queda, el de aspirar al dominio del mundo, desplazando a Europa de su misión.

De ello se da cuenta Europa y lo demuestra la actividad diplomática de estos días en la entrevista de Borghera y en el movimiento de los Gobiernos de Yugoslavia y Bulgaria, que son feliz presagio de que el viejo continente abandona al Imperio Británico para formar apretado haz contra sus manejos, que colocan a Europa en el peligro de perder su histórica misión rectora del mundo.

E. M. BRANDON.
16 de febrero de 1941.

Alcaldía de la Ciudad de Santiago de Compostela

BANDO

De conformidad con lo dispuesto en Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de enero último, quedan obligados los Comerciantes y Almacenistas de este Ayuntamiento, a presentar por cuadruplicado declaración jurada de existencias de aceite que posean a las doce de la noche del día 15 de cada mes, debiendo ser presentadas dichas declaraciones hasta el día 20 del mismo mes en el Negociado de Hacienda de la Secretaría de este Ayuntamiento, satisfaciendo la cantidad de veinticinco céntimos en el acto de la presentación.

Los declarantes que presenten las declaraciones juradas después del día 20, abonarán, en concepto de multa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de la mencionada orden, la cantidad de veinticinco céntimos por quintal métrico, además de los veinticinco céntimos que deben satisfacer como todos los declarantes. La no presentación de la declaración jurada de existencias antes del último día de cada mes, traerá como consecuencia el ser considerados como

ocultadores y sus nombres serán comunicados al Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial Agronómica, para que éste los denuncie ante la Fiscalía Provincial de Tasas.

Asimismo se advierte a los interesados que la primera declaración que están obligados a presentar es la correspondiente al día 15 del mes en curso, y cuyo plazo de presentación termina el 20 de este mes.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento por los interesados.

Santiago, 13 de febrero de 1941.—El Alcalde Acc., Fermín Zela da Varela.

El Decano de la Facultad de Medicina

Con la jubilación del catedrático de la Facultad de Medicina, don Luis Blanco Rivero, quedó vacante ese Decanato, que el ministro de Educación Nacional provió con notable acierto, llevando a ese puesto a un catedrático amante de la enseñanza y del progreso de la Escuela de Medicina compostelana, cuyo nombramiento fué recibido por sus compañeros, discípulos y amigos, con gran satisfacción.

Es el agraciado el catedrático de Terapéutica D. Antonio Novo Campelo, muy conocido por su labor docente en los tiempos en que desempeñó ese cargo, colocando la Facultad de Medicina a la altura que le correspondía y que se halla en la memoria de los que entonces frecuentaban las aulas, pues su gestión en esa época fué tan brillante, que todos con gran sentimiento le vieron cesar en dicho puesto.

Si en el año 1935 dejó el señor Novo Campelo el cargo, no fué más que pensando en que otros, acaso con más interés, pudieran hacer por la Facultad más de lo que él había hecho, y que ahora, al volver, se

convencerá de lo equivocado que estuvo al abandonar la dirección de una Facultad en la que claustros y alumnos lo veían con todo cariño.

El sábado tomó posesión de ese decanato y a las muchas felicitaciones que recibió, unimos la nuestra.

El Decanato de Farmacia

También vacante el Decanato de Farmacia, por jubilación del que lo desempeñaba, fué designado para dicho cargo el catedrático de Botánica señor Losa, persona inteligente y de gran amor a la enseñanza, del que esperan obtenga en ese puesto grandes progresos.

Su nombramiento fué recibido en el claustro de la Facultad de Farmacia con notable satisfacción, a la que nos unimos.

El temporal de anteanoche en la provincia de Pontevedra

Vigo 16.—De la importancia que ha tenido este furioso temporal desencadenado la noche del sábado y que continuó con menor intensidad en el día de ayer, azotando la ciudad y la costa, da idea el hecho de que la presión barométrica a las 21.30 del sábado fué de 714 milímetros, en una bajada brusca, siendo lo normal en Vigo de 761.4 milímetros.

En la bahía se han producido graves daños. Los barcos de tráfico interior «Nuevo Iberia» y «Cantabria», y otra lancha fondeada en la dársena interior del muelle de trasatlánticos, rompieron las amarras y el fuerte mar los arrojó contra un ángulo de la dársena, destruyéndolos. También el nuevo buque «Ana María» fué llevado por el temporal, y con dificultad salvado por un remolcador, después de haber sufrido un encontronazo que le abrió una vía de agua, a causa

de la cual quedó escorado dentro de la dársena de viajeros.

El velero «María Luisa» cargado de arcilla con destino a Huelva, se hundió también a causa de la galerna.

En Bouzas, muchas embarcaciones fueron arrastradas de sus fondeaderos y arrojadas sobre la playa, sin que, por fortuna, se hayan registrado desgracias personales. El remolcador «Texaco» también sufrió la rotura de sus amarras, y fué llevado por el temporal a la playa, sin que, por fortuna, se hayan registrado desgracias personales. El remolcador «Texaco» también sufrió la rotura de sus amarras, y fué llevado por el temporal a la playa de Guixar, en donde quedó varado. Otras embarcaciones recibieron encontronazos y desperfectos de menor importancia.

Cuando regresaba de vender en la lonja de Barbés su pecca una lanchita de la otra orilla de la ría, cuya nombre se ignora por ahora, a causa del temporal zozobró antes de llegar a puerto, pereciendo tres de sus tripulantes. Los otros tres se sostuvieron sujetos al casco de la embarcación, hasta que fueron salvados por otra que pasó por el lugar del siniestro.

Uno de los cadáveres de los tres ahogados fué hallado en el día de ayer.

El vapor de cabotaje «Monte Ayala» encayó cerca de la playa de Samil. Su tripulación fué salvada por varias embarcaciones que acudieron en su auxilio.

En Pontevedra un guardia de seguridad fué electrocutado al tocar un cable derribado por el viento.

En Alcabre el viento derribó una casa cuyos habitantes sufrieron heridas, aunque de poca importancia.

Entre Porrño y Puentearreas, en las zonas forestales, el huracán causó grandísimos daños en las plantaciones y en muchos sitios los árboles derribados interceptaron el paso de las carreteras.

En Cangas se fué a pique el pesquero «Cermiña». No hubo que lamentar desgracias personales.

PRÓLOGO “O POEMA DA CRUÑA”

«Lonxe da terraña»
irmán da miñ' alma,
lonxe da terraña
non sei cómo cantas...
Non sei cómo cantas
doce Alboradas:
¿tú crés que son versos?
Nón, son bágoas d' alma.
Irmán emigrado:
buscaches nas praias
cunchiña galega
para as túas bágoas.
«Poema da Cruña»,
cunchiña galaica
ond' o irmán querido
as bágoas gardara;
póñote n' ouvido
e escoito Alboradas;
ao peito t' achego
e rúbenme as bágoas.
Recólleme as miñas,
cunchiñas de nácar,
que tocache en pérolas
as que foron bágoas

Antón RUBINOS.

Junta Económica de los Hospitales Militares de La Coruña y Santiago

Debiendo adquirir esta Junta por gestión directa los artículos comprendidos en el racionado de Hospitales Militares para las necesidades de dichos Establecimientos durante el próximo mes de marzo, por el presente se invita a los productores y almacenistas para hacer ofertas de los mismos, las que serán admitidas hasta las doce horas del día 20 del actual.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en las Administraciones respectivas todos los días hábiles, de diez a una.

Las adjudicaciones se harán a los industriales cuyas ofertas resulten más beneficiosas para los intereses del Estado.

Santiago, 15 de febrero de 1941.

El Secretario.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de anteaer, resultó premiado el número 690.

ANTONIO LOPEZ SANCHEZ

UN PRECURSOR

Ante los elogios inmerecidos que Antonio López Sánchez me tributa con motivo de la publicación de mi nuevo libro «Una trayectoria», faltaría a un elemental deber de justicia si yo, a mi vez, silenciase la labor meritoria en la prensa desarrollada por este joven y ya veterano periodista que hace siete años dirige en Orense el periódico «Galicia» donde a la sazón yo colaboraba con otros compañeros en la prensa que, como nosotros, osgrimian la pluma en defensa de los ideales a que han ofrendado su vida tantos buenos españoles.

López Sánchez, evoca los calamitosos tiempos que precedieron al glorioso Alzamiento Nacional, nuestras luchas, la Peña del Roma, la tertulia nocturna en la Redacción de «Galicia» donde solían reunirse un grupo de amigos animados de los mismos afanes y preocupaciones. Desde entonces que trágicos sucesos han tenido tenido por escenario el propio solar patrio! Y si para salvar los valores espirituales y morales amenazados por el marxismo materialismo y destructor fué necesario desencadenar una guerra civil, ¿eran acaso a gunas gentes que al fin de la contienda iban a gozar del mismo bienestar material que antaño disfrutaban? Esta crisis que momentáneamente atravesamos originada por la guerra, es el precio natural y lógico por el rescate de los valores espirituales y morales que nosotros defendíamos por encima de todo, es decir, la Religión, la Patria y la Familia, los tres pilares en que se asienta la sociedad Cristiana. ¿O es que a pretexto de defender los valores espirituales y morales, defendían, sobre todo, sus haciendas y privilegios?

Esas gentes no se dan cuenta que con esa manera de reaccionar tan peregrina, y con tanto lamentarse de la escasez de subsistencias les están dando la razón a los que estaban situados en la acera de enfrente, esto es, a los exegetas del materialismo histórico.

Antonio López Sánchez, «Antofito»—diminutivo con que le nombramos sus amigos y compañeros de prensa—, por salir en defensa de esos valores espirituales, fué objeto de persecuciones, agresiones cobardes, y sufrido también los rigores de una prisión por defender la Unidad de la Patria.

Hoy, pasados aquellos tiempos de lucha que él, con razón, califica de heroicos, López Sánchez vuelve de nuevo a empuñar la pluma en defensa de los intereses espirituales y materiales de esta Compostela de sus amores, movido por el mismo noble impulso que en otra hora guió también su pluma en pro de una España mejor.

José Vidal Lombán.

Compostela.

De la Fiscalía de Tasas

Por expedientes remitidos por la Fiscalía de Tasas, han sido sancionados por el Gobierno civil los siguientes señores:

Serafina Doval Pita, de El Ferrrol del Caudillo, multa de cien pesetas; Aurora García Segade y Ramona Cardelle García, de Arzúa y Felisa Corral Veiga de Mellid, cincuenta a cada una; Jasefa Iglesias Noya, de Santiago y Antonia Pérez Bañobre, de Nogueirosa (Puentedeume) cincuenta a cada una.

Antonio López Vendrell, de Coruña 100 pesetas por escándalo.

Jesús Liste Martínez, de Trazo, 250, por infringir el Reglamento de armas.

MUY INTERESANTE

Señoras, Señoritas

CHACÓN, con el fin de atender a su numerosa clientela, ofrece beneficios a las señoras que soliciten su permanente por anticipado.

Con 10 días de anticipo, 20 pts.

Con 15 » » » 15 pts.

NO PIERDA USTED LA OCASIÓN

Hasta el día 1.º de abril.

MUEBLES



Talleres: Santa Clara, 4.
Despacho: Ruedas, 34.
Teléfono 1625

SANTIAGO

PAPEL CARBON, las mejores marcas, pídale en LA COMERCIAL, Rua Nueva, 1

Salon Teatro

HOY

Un éxito culminante del cinema hispano-americano.



EL Canillita y la Dama
LUIS SANDRINI
ROSITA MORENO

Una película inolvidable por su simpática y perfecta construcción técnica.

ÚLTIMO NOTICARIO UFA

amor brujo, Falla; La campanella, Liszt.
14, Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.
14'15, Información regional.
14'30, Zarzuela: Monte Carmelo, Torroba.
14'45, Orquesta: Los sobrinos del Capitán Grant, Caballero; La generala, Vives; Bella canción española, Auber; Canción napolitana, Marcucci.
15'15, Música ligera.
15'30, Fin de la emisión.
Emisión de las 20'30 a 23.
20'30, Apertura de la estación, Música de baile.
20'45, Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.
21, Música variada, Nocturno en fa mayor, Chopin; Polonesa militar, Chopin; La bella molinera, Schubert.
21'30, Fragmentos de óperas: Boris Godonov, escena de la revolución, Moussorhsky; Mignón, Tomás.
22, Información regional.
22'15, Emisión dedicada al socio protector (discos a petición).
23, Cierre de la estación.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

AVISO IMPORTANTE

Esta Cámara pone en conocimiento de los señores Propietarios de Fincas Urbanas que, en sus Oficinas, se les facilitarán gratuitamente los impresos de Declaraciones juradas que, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Reforma tributaria tienen que presentarse a la Hacienda.
Santiago 17 de febrero de 1941.

Panadería Villanueva

GENERAL FRANCO, 53

TELÉFONO 1321

Se venden cerdas de cuatro a cinco meses, de pura sangre, propias para reproductoras, de procedencia Granja Misión Biológica de Pontevedra y Monte Porreiro.

Venta

Se vende la casa número 3 de la calle de Santa Cristina de esta ciudad, compuesta de piso, dos altos, bohardilla y patio correspondiente. Está libre de gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad. De su precio y condiciones, informarán en la Notaría de don Constantino Girón Mallo, Puerta Fajera 1, 1.º (encima de la farmacia del señor Gómez Ulla, Teléfono 1989.

En sitio céntrico se alquilan habitaciones sin pensión.—Informarán en esta Administración.

Radio Galicia

Emisora de Santiago de Compostela 201, 1 m. 1492 Kc.

Programas para mañana (hora de 13'30 a 15'30).

13'30, Apertura de la estación. Santoral del día; Piano: Vals en la bemol mayor, Chopin; Vals en sol bemol mayor, Chopin; El

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA María Villaverde Nóvoa
Que falleció el 18 de febrero de 1939
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
Todas las Misas disponibles que se celebren el miércoles, 19 en la iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Su hermana y demás familia
Ruegan a las personas piadosas y de su amistad se dignen asistir a alguna de dichas Misas, por lo que anticipan gracias.
Santiago, 17 de febrero de 1941.

El muy ilustre señor don Fernando Peña Vicente, Vicario general del Arzobispado llama a don Julián Garrido González, ausente en ignorado paradero, casado con doña Manuela Nores Sanadrián, vecina de San Julián de Marín para que comparezca a cumplir con las disposiciones sobre consentimiento paterno para el matrimonio que su hija Divina Garrido Nores, soltera, de 22 años, vecina de San Julián de Marín, intenta contraer con Faustino Piñero Sanjorge, de la misma vecindad.

Falleció en el Manicomio de Conjo el alienado Manuel Vázquez Souto, de 41 años, casado. Era natural de Arteijo.

En el Centro de Cultura Italiana de Vigo, que dirige el coronel don Luigi Iezzi, dió ayer una conferencia sobre «El Romanticismo de Alejandro Manzoni» el profesor de Lengua italiana en la Universidad de Santiago de Compostela, don Giorgio Sprini.

El baile con que la Directiva del Círculo Mercantil e Industrial obsequió en la tarde de ayer a los socios y sus familias estuvo muy concurrido, no decayendo el entusiasmo ni un solo momento, siendo aplaudida la orquesta y mereciendo los organizadores muchos parabienes.

Existen en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento documentos expedidos para José Balledo Losada, José Brey Collazo, Daniel Buján Iglesias, Manuel Castiñeiras Iglesias, José Corbeille Sanjurjo, José Corujo Vialho, Antonio Fandiño Ricart, Santiago Fernández Domínguez, José Fernández Castro, Juan Fuentes Sueiro, Sergio Fuentes Vázquez, Ramiro González Salgado, Rosendo Iglesias Seoane, Martín Jaureguizar Isasi, Manuel Ladron de Guevara Rovira, Manuel López Iglesias, Manuel López y López y Joaquín Lorenzo Rey.

En Santa María de la Puebla del Caramiñal contrajeron matrimonio el día 15 del actual la señorita Carmen Porteiro Tato y el joven fabricante de Boiro don Arturo Sieira Stone. Bendijo la unión el confesor de la Basílica compostelana don Santiago Porteiro, pariente de la desposada, quien pronunció una plática alusiva al acto. Los invitados fueron obsequiados con un «unch» en el Hotel Ferro.

La feliz pareja salió en viaje de luna de miel a recorrer varias poblaciones.

La persona que equivocadamente haya llevado del Casino un paraguas, color marrón, después del baile celebrado ayer, se le ruega lo entregue en Cuesta Vieja, 5.

Extinguió su vida en el lugar de Meijonfrío María Vázquez Otero, de 57 años, casada.

El excelentísimo señor Arzobispo, doctor don Tomás Muñiz de Pablos, determinó conferir órdenes generales menores y mayores el 29 de marzo.

Debido a satisfacer totalmente la sanción económica que le impuso el Tribunal de Responsabilidades Políticas, recobró la libre disposición de sus bienes, el vecino de Codeseda José Bao Lagares.

Se registró hoy el nacimiento de Raúl Sánchez López.

La Comisión gestora de la Diputación provincial aprobó el pliego de condiciones relativo a la carretera de Carballo a Santa Comba y aprobar una cuenta de estancias en el Manicomio de Conjo, durante el mes de diciembre último, por valor de 38 032 pesetas.

Se le concedió licencia de un mes, por alumbramiento, a doña María Vidal Farfina, maestra de la escuela nacional de Luou, en Teo.

La persona que haya extraviado un monedero conteniendo cierta cantidad puede pasar por la Administración de este periódico en donde se le dirá quien lo halló siéndole entregado previo pago de este anuncio.

De nueve meses murió en la Rúa de San Pedro Rosario Pereiro Varela.

La Juventud Masculina de Acción Católica de San Fructuoso y Santa Susana (Sección de Aspirantes), eligió la siguiente Directiva:

Presidente, Benigno Luaces Luaces; secretario, Angel Casanueva Rodríguez; vocal de Pie-

MAÑANA MARTES
Sensacionalísimo Estreno de la dramática película moderna
LA MARCA DE FUEGO
Un tema impresionante realizado con extraordinario arte y emotividad con
VICTOR FRANCO
LUIS JUVERT
SESSUE HAYAVAYA
Hablada en Español

paración especial de los niños que han de recibir la primera Comunión, como dispuso Pío X, de santa memoria, en la Encíclica «Acerbo Nimis» y en el Decreto «Quam Singulari».

Concedáles Dios Nuestro Señor a nuestros amadísimos cooperadores abundancia de gracias, para que produzca extraordinarios frutos de salvación su labor ministerial en ese tiempo de bendición y penitencia.

Santiago, 15 de febrero de 1941.

EL ARZOBISPO.

Sindicato Español Universitario
BECA DEL S. E. U.
El Sindicato Español Universitario de Santiago, ha creado una beca de 325 pesetas mensuales, para un camarada falto de recursos de la Facultad de Medicina.

NOTICIAS

El fuerte temporal de la noche del sábado derribó la chimenea de la casa número 3 del Camino Nuevo, compuesta de dos pisos, propiedad de las señoras hermanas de nuestro amigo don Arturo Lado Pensado.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

En la Capilla de los Dolores, espléndidamente adornada, de la Iglesia parroquial de San Nicolás, de la Coruña, contrajeron matrimonio la encantadora señorita «Elenita Vázquez Martínez y el joven diputado provincial don José Rodríguez Rey, perteneciente a una calificada familia de Cedeira. Bendijo la unión el Cura Párroco de dicha villa don Antonio María Castro y fueron padrinos la madre de la novia doña Carmen Martínez, Viuda de Vázquez, prestigiosa propietaria del «Café Español» y el «Bar Mezquita» de aquella localidad, y don Antonio Rodríguez, padre del consorte.

Firmaron el acta como testigos el Gobernador civil don Emilio de Aspe Vaamonde, el presidente de la Diputación Provincial don Emilio Romay Montoto, el diputado provincial y acaudalado de Betanzos señor García Iribarre y el Secretario Provincial de Abastos señor Baeza. Representando a la Ley, asistió el Juez Municipal señor Ozores Arraiz.

Terminada la ceremonia, los invitados, que pasaban de dos centenares, fueron obsequiados con un magnífico desayuno, servido en los elegantes salones del Café Español.

Para asistir a la boda se trasladaron a la Coruña significadas personas de Santiago, Ferrol, Vigo, Betanzos y Cedeira. El nuevo matrimonio, al que deseamos una larga ventura, salió a efectuar su viaje nupcial por las principales ciudades españolas.

Cantidades ingresadas por el Ayuntamiento de Santiago en la cuenta corriente «Delegación de Hacienda y Subsidio y Plato Único» durante el mes de enero.

Por venta de talones del Subsidio, pesetas 43 675, y por espectáculos, 12 626 15.

También ingresó durante dicho mes en la cuenta «Subsidios al Combatiente»:

Por sellos, pesetas 14 965; por reintegros, 840, y por espectáculos, 5.034 45.

Dejó de existir en la calle de Castrón D'Ouro María Braña González, de 83 años, viuda.

Lo recaudado en esta ciudad por Arbitrios municipales ascendió en el día de ayer y anteaer a la cantidad de 6.655 95 pesetas.

uno de los fundadores de la Cruzada en Santiago, exaltó en elocuentes y pensados párrafos la figura de la España imperial y Misionera, cuando nuestros santos, sabios, guerreros y reyes eran todos misioneros. Puso fin al acto el Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad don Carlos Ruiz del Castillo, quien con elocuentes palabras animó a todos a trabajar por el triunfo de la Iglesia, único medio de conseguir la verdadera paz. Un emocionante acto eucarístico a media tarde en la iglesia conventual de San Pelayo, terminado con la imposición de insignias a las jóvenes apóstoles, puso también fin a los actos del día. La junta Directiva, organizadora de estos actos nos ruega desde estas columnas a cuantas personas les prestaron su colaboración y asistencia, muy especialmente a las autoridades eclesiológicas y académicas. Nosotro terminamos dándole nuestra más entusiasta enhorabuena a toda la Junta muy especialmente a su digna Presidenta. En el sorteo del necesaire de la Juventud Misionera Universitaria, fué agraciado el número 1.925.

III ANIVERSARIO DE D. Miguel Máiz Eleizegui (Q. E. P. D.)
Todas las Misas que mañana día 18 se celebren en la iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín) serán aplicadas por su eterno descanso. Su hermano y demás familia ruegan y agradecerán la asistencia a alguna de ellas.

Disposiciones para la Santa Cuaresma y Tiempo Pascual
Para que todos los fieles tengan las mayores facilidades para cumplir la obligación del Precepto Pascual, declaramos que el tiempo hábil para el cumplimiento con este dicho Precepto comienza el Miércoles de Ceniza, día 26 de Febrero, y terminará, conforme a las facultades que nos otorga el Código Canónico, el día 8 de junio, fiesta de la Santísima Trinidad. A esta declaración, añadimos las disposiciones siguientes: 1.º Los señores Curas párrocos, Ecnómosos y Regentes anunciarán previamente al pueblo los días que señalen para el cumplimiento del Precepto, y procurarán reunir en sus iglesias, en los días anunciados, número suficiente de confesores. Es costumbre laudable la de llevar a las parroquias uno o más religiosos, que preparen a los fieles con pláticas y explicaciones oportunas y los oigan en confesión. 2.º Los Párrocos y Ecnómosos por derecho propio y los demás Confesores por concesión que les otorgamos, podrán absolver de los casos reservados en la Archidiócesis, durante el tiempo del cumplimiento Pascual. 3.º A todos los Confesores les concedemos, por el mismo tiempo, facultades para absolver de los casos que reserva al Ordinario el Código Canónico (cánones 2319, 2326, 2343 § 4, 2350, 2355 y 2388). 4.º No descuidarán los señores Curas párrocos, Ecnómosos y Regentes los exámenes de Doctrina Cristiana, según la práctica tradicional de Galicia, ni la pre-

Mañana Martes Popular
El coloso de la interpretación
Paul Muni
en su fantástica creación
Dr. Sócrates
EN ESPAÑOL
Un drama profundamente emocionante!

EL ACTO MISIONAL DE AYER
Una misa de intensa vida misionera, fué el de ayer para Santiago. Todas las clases sociales se van incorporando a este movimiento arrollador de la Iglesia. Los actos misionales de ayer se caracterizaron por el número y por la calidad de las personas. Nuestros estudiantes, los interelectuales del mañana, no quieren permanecer al margen de este movimiento religioso patriótico y ayer lo demostraron con creces a pesar de haber oído de labios de alguno de los organizadores, que esto no era más que un ensayo. Una misa de comunión en la Iglesia de la Compañía en la que recibieron el alimento eucarístico más de seiscientas almas, exhortándonos a continuar con sus ansias misioneras el ilustre catequista del Seminario doctor Manuel Rey Martínez. A las once y media llega a la misma Iglesia el excelentísimo señor Arzobispo, acompañado de su Secretario y del Cauchier del Arzobispado doctor Angel Pascual. Va a bendecir las banderas de la Juventud Misionera Universitaria y de la Juventud Misionera Instituitista. Madrinadas y abanderadas se colocan en las gradas del altar. La iglesia llena de gente. Las Banderas llevan los colores pontificios, blanco y amarillo. En el centro cada una su emblema respectivo; la de la Universidad, el escudo de dicho Centro, ricamente bordado, rodeándole las palabras «evangelicas»: «Doce te omnes gentes», enseñada a todas las naciones. La del Instituto la Cruz sobre un mundo, como abarcándolo todo. Una vez que el señor Arzobispo bendijo las banderas, el muy ilustre señor Rector del Seminario, doctor don Manuel Capón, en breves palabras dirigió una vibrante arenga a todos los asistentes. Terminado el acto de la bendición, tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad, el anunciado acto de afirmación misional. Presidían el excelentísimo señor Arzobispo, ilustrísimo señor Rector de la Universidad, Director de Seminario y Director Diocesano de la Cruzada Misionera de Estudiantes, ocupando también puestos de preferencia la Junta Directiva de la Juventud Misionera y Cruzadas de las Misiones. En el estrado y formando fila a ambos lados, las banderas de las Misiones y de Acción Católica. La aventajada y simpática alumna de Filosofía y Letras, Carmiña López dió comienzo al acto su audando a las autoridades y exponiendo el lema de la nueva Cruzada: Jerarquía, Ciencia, Hermandad. Muy bien por Carmiña. Don Augusto García Sánchez, destacado alumno de Derecho y

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA MARÍA SEGOND TORRES VIUDA DE ASOREY que falleció el 18 de febrero de 1938 R. I. P.
El Acto Fúnebre que mañana, 18, se celebre en la iglesia conventual de San Francisco, a las nueve de su mañana, será aplicado en sufragio de su alma, lo mismo que todas las Misas disponibles que se digan en ese día en dicha iglesia.
Sus hijos José y Pilar; hijos políticos; hermano; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes
Suplican a sus amistades y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos; por lo que dan gracias.
Santiago, 17 de febrero de 1941.